

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitie juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 620. BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 10 de Agosto.

REFLICA DEL SR. GENERAL SEBASTIANI.

Espero que la Cámara me permita no descender á la arena de dictérios que acaba de abrirse, y ocuparme tan solo de los graves intereses del país. (*Si, sí.*) Seguiré al orador en todas las cuestiones que ha promovido, empezando por la Italia que ha fijado primero sus miradas. Sienta que la Romaña no ha sido evacuada; que Comachio, Ferrara, Placencia están aun en poder del Austria; que el gobierno debe dar cuenta á la Francia de esa ocupacion prolongada.

El orador parece ignorar lo que ha sucedido en Europa con respecto á las legaciones italianas: la Austria ocupa la fortalezas de Ferrara, Comachio y Placencia desde 1815.

El Sr. LAMARQUE. No debiamos tolerarlo.

El Sr. SEBASTIANI. Y las ocupa en virtud de tratados ajustados entre potencias independientes; así es que esa ocupacion, prolongada en el dia, no es el resultado de la última intervencion austriaca en los asuntos de Italia. (*Interrupcion.*) Suplico á la Cámara que me oiga con calma. Sin embargo estas cuestiones deben fijar la atencion del gobierno; pero cuando está ocupado en hacer volver á sus propios limites á las tropas austriacas que han invadido á la Romaña, es natural que las reserve para otro tiempo. Estas cuestiones pertenecen á una época anterior; á la de 1815: y estriban en tratados que nada tienen que ver con las discusiones en que estamos empeñados.

Se nos acusa haber tolerado esa intervencion armada; no haber decidido la cuestion por la espada, no haber acudido á la defensa de la insurreccion de Boloña y haber abandonado á los que habian tomado parte en aquellos disturbios. Señores, me cuesta trabajo comprender un sistema, por el cual la Francia se impondria la obligacion de intervenir á mano armada en cualquier punto insurreccionado y de cortar toda contienda por la fuerza.

UNA VOZ DE LA IZQUIERDA. ¡Es precisamente lo que ha hecho la Austria!

El Sr. SEBASTIANI (*continuando*). Y por haber sentado un principio, que segun lo he declarado, nos hemos visto precisados á

restringir, cuando se habia hecho incompatible con la existencia de los demas gobiernos; por este principio, repito, ni la Francia ni vosotros debéis reputaros comprometidos en llevar la guerra por doquiera que estalle una insurreccion. (*Interrupcion en la izquierda.*)

¿Pero qué hemos hecho en Italia, sino desplegar una oposicion formal contra toda intervencion armada del Austria?—Se han recordado nuestros triunfos en aquella hermosa region de Europa. Yo tambien he pertenecido al ejército de NAPOLEON, cuando superó los Alpes á hizo aquella grande y gloriosa conquista.—Yo tambien no he olvidado nuestros triunfos en aquella tierra clásica: pero tampoco puedo olvidar las desgracias de la Francia, y el orador debia recordar lo que es sabido por todos los franceses que tienen alguna nocion de la historia y de nuestros verdaderos intereses, que, por último resultado, las guerras de Italia han sido desastrosas para la Francia. (*Sensacion.*)

¿Dehemos, pues, desatender hasta este punto las lecciones de la historia? ¿Y no es mas prudente hacer lo que hemos practicado? La Austria ocupa los estados romanos, la Francia interviene inmediatamente para que los evacue, y pide al mismo tiempo proteccion para las personas y propiedades. En toda la Romaña ni un solo individuo ha sido arrestado por la ingerencia tomada en los acontecimientos de que hablamos y la abolicion de la confiscacion ha protejido sus propiedades, que ningun secuestro, ninguna confiscacion les ha arrancado.

Pero quiero prevenir las objeciones y nada ocultar de lo que ha ocurrido. Se dirá tal vez que 72 individuos protejidos por una convencion celebrada con el Cardenal Bernetti y premunidos de pasaportes librados por un agente de Francia, han sido apresados por una fragata austriaca al salir del puerto de Ancona, y llevados á Venecia.

SS., ningun consul francés se halla en Ancona, donde solamente reside un Señor Levé, natural del país y agente consular, quien no tenia el derecho de expedir pasaportes. Por otra parte ¿qué mas es un pasaporte sino la promesa que se hace al que lo obtiene, de ser recibido en el país representado por el que lo otorga? Sin duda que si hubiesen arribado á las costas de Francia, hubieran sido bien recibidos. Pero preguntó ¿si hay un solo agente diplomático en Francia que pueda dar mayores garantías?

Pero, se añadirá, ha habido infraccion del derecho de gentes!—SS., la infraccion ha sido cometida contra el Papa; porque bajo su pabellon navegaba el buque en que se hallaban aquellos desgraciados.

Fueron llevados á Venecia, y la Francia no demoró en intervenir para pedir su libertad. Todos los subditos del Papa la han conseguido, así como los que pertenecian á los estados de Modena y Parma. El embajador de Francia nos ha anunciado por una nota, que he tenido el honor de comunicar á la comision, que han sido puestos en libertad. He aqui lo que hay en cuanto á las personas: escuchad ahora lo que hemos hecho en favor del país.

Nadie ignora que el estado de civilizacion poco adelantado de la Romaña, sus preocupaciones religiosas y su ignorancia no la hacen aun propia para recibir el beneficio de todas las instituciones que tenemos la dicha de poseer. ¡Pues bien! ¿Qué hemos hecho? Hemos intervenido para mejorar el órden administrativo y el judicial; para esparcir los gérmenes de una educacion constitucional progresiva, que los prepare á obtener pronto las ventajas de la civilizacion moderna.

He aqui lo que ha hecho la Francia por la Italia; é interpele á vuestra conciencia y á vuestra justicia para saber ¿si no hemos llenado nuestro deber y si el honor francés no ha quedado intacto en las negociaciones que conciernen á aquella parte de Europa?

Paso á la Bélgica. El orador, á quien contesto, no ha hecho mas que repetir lo que vierten cada dia los periódicos. Esa politica es el tópic ordinario de todos los corrillos, de todas las conversaciones. “¿Habéis entregado la Bélgica á la Inglaterra? Reforzad vuestras líneas de aduana si no queréis que se arruine vuestra industria porque Manchester domina en Bruselas...” Me admiro, señores, que las preocupaciones del espíritu de partido. . . . (*Interrupcion en la izquierda.*)

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dejad que acabe su frase.

EL SEÑOR SEBASTIANI. Voy á repetirla. Me admiro que las preocupaciones del espíritu de partido tengan tanto influjo para ejercerlo hasta en los hombres ilustrados. Pues bien; examinemos con frialdad la cuestion belga.

En 1815 la Santa Alianza fundó cerca de nosotros un reino de siete millones de habitantes. Esta creacion estaba calculada

contra nosotros: ni paró en esto, sino que levantó un gran número de fortalezas para formar una vasta avanzada capaz de recibir á todos los ejércitos de Europa, y contener por este arbitrio á la Francia en sus límites, impidiéndole ejercer el influjo que le competía.

La revolución de Bélgica ha destrozado los frágiles nudos que la unían á la Holanda. Las potencias se alarman, y desconfiando de someter á los habitantes de aquel reino, piden que un príncipe de la casa de Nassau sea colocado en el trono de la Bélgica. Si ese proyecto se hubiese realizado, el mismo reino se hubiera restablecido bajo otra forma. La Francia declaró, por mi órgano, que nunca reconocería á un príncipe de la casa de Nassau en el trono de Bélgica y bastó esta declaración para estorbar el proyecto.

Se nos ha preguntado ¿por qué no hemos admitido la oferta de una corona hecha á un príncipe francés? Sí, SS., no la hemos admitido, y en esta repulsa ha dado el rey la prueba mas positiva de su amor á la Francia; acreditando que son los intereses del país y no los de su familia, los que lo dirijen en su política. No se le ocultaba al Rey que esta aceptación hubiera ocasionado una conflagración general.

La Francia quiere conservar la paz por su propio interés y el de sus instituciones. Así es que el Rey ha reusado la corona con que se brindaba á uno de sus hijos, dejando á la Bélgica el derecho de nombrar libremente sin el menor influjo de la Francia ni de otro país. (*interrupcion en la izquierda*) al príncipe que reina en el día.

¿Y se pretenderá que por esa eleccion la Bélgica ha sido entregada á la Inglaterra?—He aquí la cuestion. No Señores; porque ¿donde están los ejércitos ingleses que deben ocupar la Bélgica? ¿El Príncipe que la gobierna no se halla en el caso de todos los príncipes constitucionales, circunscripto á la órbita que le marca la constitucion? ¿Considerais pues tan frágiles las instituciones de un país para recelar que la sola aparicion de un príncipe, que no es inglés, pero que ha sido naturalizado en Inglaterra por haberse enlazado con la Princesa heredera de aquel trono y que disfruta en Inglaterra de una fortuna considerable;—que la presencia de ese príncipe, repito, baste á anonadar todas las garantías y á hacer que se apodere de la Bélgica en nombre de la Inglaterra? ¿Quién se persuadirá que por su eleccion la Francia pierda su influjo, y corte sus relaciones de amistad y de comercio con aquel pueblo?

¿Qué sucederá?—Lo que decia hace poco en el Parlamento inglés Lord GREY primer ministro, contestando al Duque de WELLINGTON (y hallareis en sus palabras la justificacion de la política de la Francia), quien le reprochaba haber sacrificado los intereses de la Inglaterra con entregar

la Bélgica á la Francia, consintiendo en la demolicion de las fortalezas. Lord GREY dijo: "no: las fortalezas no pueden amparar á la Bélgica contra la Francia, su mayor apoyo debe buscarlo en la amistad de aquella potencia."

Lo que Lord GREY espresaba en el parlamento acaba de verificarse. Tan luego que el ejército holandés se puso en marcha, el príncipe que reyna en Bélgica, solicitó y obtuvo el auxilio de la Francia.

He aquí, SS., cuanto ha ocurrido relativamente á la Bélgica. Me ocuparé ahora de la Polonia. (*La atencion cruza.*) "Si al menos, continúan nuestros opositores, con el sacrificio de la Bélgica, os hubieseis proporcionado los medios para socorrer á la Polonia, nos hubiesemos resignado á ese gran sacrificio: pero, lejos de auxiliarla, la habeis abandonado!"

El orador, á quien subrogo en esta tribuna, es militar distinguido y os ha dado pruebas de su brillante erudicion, pasando en reseña los campos de batalla, y las posiciones militares de la Francia y de los países limítrofes; pero ya hubiera deseado que nos indicase tambien de que modo podíamos socorrer pronta y seguramente á la Polonia. Voy á llenar este vacío. Es inútil recordaros, Señores, que 400 leguas nos separan del reino de Polonia. (*Rumores en la asamblea.*) Supongo que mañana, para marchar en auxilio de los Polacos, transitemos nuestras fronteras. No ignorais que sería la señal de una guerra general. Por grandes que sean los prodigios del valor francés, para apoderarnos de los baluartes de Landau, de Maguncia, de Juliers, de Colonia, no se necesita menos de una campaña. Pero quiero admitir que con nuestras fuerzas ofensivas, podamos arrollar en pocos meses á los ejércitos de Prusia y de la confederacion Germánica, y hasta establecernos en Alemania. Estos triunfos no nos exonerarian de la obligacion de dividir nuestras fuerzas, para mandar un grande ejército de observacion en Italia. Pues bien; si la primera campaña os acerca al Mein, y una segunda al Oder, solo al cabo de tres campañas, llegaréis á Polonia.

Pero, se contestará, esta guerra hará respirar á los Polacos.—Y ¿de que modo, por que influjo mágico aliviará á hombres dignos de la mayor consideracion? ¿Se os oculta que el propio día en que declaraseis la guerra, invadirian á la Polonia los 60 mil prusianos que están en el Ducado de Posen, y los 60 mil austriacos que ocupan la Galicia, y que llegaría el día final de aquella infeliz nacion? Así pues, los arbitrios militares, lejos de conseguir el objeto que se proponen los amigos de la Polonia, determinarían su ruina, y comprometerían la suerte de nuestra patria en una guerra universal. En tales circunstancias, ¿no sería una grande imprudencia arrojarlos á la empresa que se os aconseja? (*señales de aprobacion y agitacion prolongada en la Sala.*)

INTERIOR.

PROVINCIAS LITORALES.

CORRIENTES.

Sancion de la H. Sala.

EXMO. SEÑOR:—

Ciertamente en todos tiempos y en todas las repúblicas del universo, se han sentido mas ó menos los perniciosos efectos del funesto moderantismo, cuya permanencia en las autoridades degenera casi siempre en una apatía que las hace insensibles á los males que acarrea á la sociedad mas bien organizada. De aquí resulta que la libertad civil del hombre se convierte en licencia y desafuero para hablar y decidir sobre los actos mas respetables de los poderes respectivos; relajando las instituciones del país de un modo escandaloso, é insultando á los magistrados públicos sin temor de ser reprendidos, por suponer que en todo caso tienen el favorito de la salvaguardia que la ley les dispensa para producirse libremente. De aquí es, que el ciudadano honrado se confunde con el perverso á pretexto de su igualdad ante la ley; que el mérito quede burlado, y a la vez aplaudido el vicio. De aquí, la insubordinacion de los militares y sus respectivos gefes y el ningun respeto á los ciudadanos condecorados como miembros del estado. De aquí, que los sediciosos y mal contentos se proporcionen una oportunidad para seducir y alucinar á los incautos, abrirse un anchuroso campo para esparcir el germen de las ideas que alimentan, y precipitar el orden establecido, y precipitar al país en un caos de ansiedades y conflictos. De aquí finalmente que, á pretexto de tertulias privadas, se continúe en varios hogares el juego desolador de las familias y de las fortunas particulares, cuyas consecuencias son el asesinato, el robo y todo género de delitos atroces. Desgraciadamente la H. Sala de RR. ha llegado á presentir que males de tan funesta transcendencia amenazan la provincia, cuyo poder legislativo ha ejercido hasta ahora con una liberalidad que casi toca en el extremo: y creyendo de su deber prevenirlas con oportunidad, en sesion extraordinaria de esta noche ha venido en sancionar y decretar lo siguiente:

Art. 1º El gobierno es facultado sin restriccion alguna para cortar los males arriba indicados, adoptando cuantas medidas juzgue necesarias y

convenientes, sin precisa sugestion á las leyes constitucionales ni á los trámites ordinarios de proceder contra los delincuentes.

2º Como la sancion de este decreto es motivada por las presentes circunstancias, luego que estas cesen, el P. E. informará á la H. Sala de todo lo ocurrido, para su conocimiento y deliberaciones ulteriores relativas al bien general de la provincia.

3º Comuníquese al P. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Y de órden de la misma H. R. el infrascripto vice-presidente se lo comunica á V. E. para su cumplimiento.

Sala de sesiones, Corrientes, Septiembre 5 de 1831.

DOMINGO LATORRE,
presidente interino.
Justo Vivar, secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia.

Publíquese la presente honorable resolucion, y circúlese á quienes corresponde.

FERRE.

A este decreto el *Federal* de Santa-Fé añade las siguientes reflexiones.

“Insertamos en nuestro periódico la anterior sesion, no para formar su apologia, ni para demostrar la vigilancia y energia con que saben los correntinos prevenir las desgracias que constantemente amagan á nuestras provincias, ó por la indulgencia de los magistrados, ó por las restricciones que asi como equilibran el poder, sirven de asilo á los malvados. Sabemos, y nadie lo ignorará, que de la provincia de Corrientes es una de las que gozan de mejores instituciones y se conservan en un órden y adelantamientos dignos de imitacion y capaces de haber formado en seis años de escombros y ruinas, una provincia respetable y rica.

“El objeto que nos hemos propuesto es muy diverso: hemos querido con esta publicacion probar la necesidad que hay de enriquecer á los PP. EE. con las facultades extraordinarias para cortar de raiz los incalculables males que producen la leñidad y consideraciones con que se ha tratado siempre á los trastornadores del órden público, á esos monstruos enemigos declarados del sosiego, á esos infames perturbadores del reposo, á los unitarios, decimos, que por una fatalidad se han convertido en fieras y están diseminados en toda la República.

“Si Corrientes en donde han goza-

do á la par de los buenos ciudadanos de leyes paternales, si alli donde les es imposible un triunfo, donde la administracion es elogiada por ellos mismos, ha sido preciso la sancion que publicamos, ¿cuantas medidas serán indispensables en donde existen estos mismos con la esperanza de un trastorno, que es de lo que viven y en lo que trabajan asiduamente!

“Ha concluido la guerra del interior, mas no por esto debemos descansar hasta quitar á estos canibales toda esperanza de sobreponerse al nuevo órden que se establezca: es necesario hacerles sentir el peso de sus crímenes y que conozcan que solo podrán vivir entre nosotros si depoenen sus atroces pensamientos, si se unen al sistema de los libres, al sistema bien pronunciado del país á que pertenecen.

“Estamos seguros que el Exmo. Gobierno de Corrientes llenará los deseos de la H. Representacion y que conociendo la necesidad de castigar ejemplarmente á los que intenten paralizar los progresos de su provincia, lo hará sin guardar respeto alguno: asi nos lo promete su patriotismo y amor al órden. Otro tanto deben hacer todos nuestros Gobernadores; sino no hay tranquilidad, no hay organizacion nacional, no hay patria.”

* CUESTION DEL DIA.

LOS VERDADEROS ARGENTINOS.

(Concluye.)

El gobierno tiene tambien por su parte grandes deberes que cumplir, para prevenir las reacciones; el unico medio poderoso y eficaz de que puede disponer en tales casos, es la JUSTICIA. Dominando y reprimiendo con brazo fuerte las mismas reacciones, debe ponerse á cubierto de ser envuelto y arrastrado por ellas; y evitar que el curso de los trastornos políticos se haga eterno si este no se detiene en tiempo.

Estamos destinados á ocupar un puesto eminente en el mundo; y nuestra naciente republica, encierra en sí muchos elementos, que combinados y bien dirigidos por una mano hábil y prudente, pocos esfuerzos bastarán para alcanzar tan grande objeto.

Acostumbrados desde mucho tiempo á confundir las personas con las cosas y los principios, y á mirar con una fria indiferencia sucederse los gobiernos, que en distintas épocas han estado al frente de los negocios, nos hemos precipitado de revolucion en revolucion, sin considerar las fatales consecuencias de tan funestos egemplos. Asi es, como los periodos mas brillantes de nuestra carrera, y las mejoras y adelantamientos, que algunas veces hemos obtenido con admiracion general, han venido á eclipsarse en su origen, poniendo en problema nuestra

capacidad de ocupar un lugar entre las naciones cultas. ¿Quien creería, que los esplendidos triunfos obtenidos en la guerra de la independencia, debian determinar la época de donde empiezan nuestros estravios interiores? ¿Quien creería que tantos héroes que se ilustraron en aquella gloriosa lucha, habian de volver sus espadas, teñidas aun con la bumeante sangre de los tiranos, para clavarlas en el corazon de la patria?

Es preciso, pues, apartar la vista de tantas escenas de horror; y que si alguna vez las recordamos, sea unicamente para ejercer la mano que las originó. Aprovechémonos de tantas esperiencias, y fijemos nuestras miradas en el porvenir, á fin de evitar la repeticion de tantos y tan bochornosos errores.

Nuestros deberes son hoy respetar el gobierno que nos rige, sean cuales fueren nuestras opiniones privadas. Desde que la gran mayoría de la nacion se ha pronunciado de un modo espreso, por un determinado sistema de gobierno, es necesario someterse sin violencia al voto público; y no hay un ciudadano que pueda considerarse con derecho á oponerse á tan solemne declaracion, porque la felicidad pública no puede hacerse contra la voluntad general.

El sistema actual puede muy bien ser susceptible de mejoras; pero éstas no pueden alcanzarse si no principiarnos por conservar lo presente y adelantarnos con tino y moderacion en la obscura senda del porvenir. Si el Gobierno presente no puede alcanzar la perfeccion que se desea, dejará al menos al que le suceda, establecidas sólidamente las bases de nuestra prosperidad futura. De este modo es como, marchando con paso firme y prudente, y con el concurso simultáneo de todos, podremos llegar al término de nuestra carrera, y fijar para siempre nuestros destinos.

Estos son los deseos y los sentimientos de los verdaderos argentinos, quienes en consideracion á que la H. Sala vá á ocuparse hoy del asunto que ha motivado sus reflexiones, suspenden por ahora la tarea que se impusieron con placer, lisonjeándose que la continuarán gustosos, si creén que las ideas que viertan puedan ser de alguna utilidad pública.

Concluirán, pues, sus trabajos, llamando la atencion de los HH. RR. sobre las circunstancias en que se halla nuestra patria, cuya prosperidad debe ser el objeto costante de sus desvelos. Ella necesita las luces y la cooperacion de todos sus hijos; la reunion de todos los intereses; un olvido generoso de los estravios pasado; y de este modo, y con solo algunas restricciones á los ingratos, que despues de haber formado las glorias de la patria, eclipsaron sus triunfos y la enlutaron, arribaremos felizmente, despues de tantas zozobras y tempestades, al grande y sublime objeto de constituir la REPUBLICA ARGENTINA, haciendo renacer en sus hijos la fraternidad y la concordia, y preparando á las generaciones venideras su FELICIDAD é INDEPENDENCIA.

PUERTO.

SALIDAS.

Goleta nacional de guerra *Sarandi*, para la Bahía Blanca.
Goleta nacional *Paquete del Rio*, para el Janeiro.

ADUANA.

Goleta paquete oriental ROSA, para Montevideo por D. José Muratore.
3 cajones mercería
1 id. pañuelos blancos
1 lunas de espejos
1 encañados
1 pañuelos de seda
1 suspensorios de algodón
1 cristales
1 barrica estajo
1 id. alambre
1 molinillos de café
2 id. achas
3 id. cola
7 tarros aceite de linasa
1 bocal cepillos, y garlofas.
1 id. serrachos
200 ponchos cordoveses.
80 medias-zuecas
120 becerros
62 piezas pieles de colores.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE

FELIPE DAVID.

Hoy Viernes 5 del corriente, se presentará el agraciado nuevamente en la escena con el interesante drama en 3 actos, **TITULADO—**

LOS DOS PEDROS.

Terminando la funcion con el chistoso saynete, **TITULADO—**

A LOCURA FINGIDA.

Boda conseguida.

A LAS 7½.

VENTA DE LIBROS

EN la calle de la Victoria No. 59 se venden unas pocas obras en rica pasta de los escritores de mejor nota, y a precios muy bajos. Entre estas se encuentran el *espíritu de las leyes*, *curso de política constitucional*, *Warden, description des Etats Unis*, y otras muchas de materias amenas é interesantes.

AVISO.

BUSCA acomodo un jóven con aptitudes para el comercio, tiene buena conducta, y hay quien saiga garante de su honradez; el que lo necesite culga á está Imprenta donde darán razon n 4

AVISOS.

SE VENDE.

Una casa en la calle de Tucuman No. 31, edificada en terreno de 11 y media varas de frente y 70 de fondo. Tiene tres piezas buenas, cocina, lugar y pozo de balde, tambien algunos naranjos, higueras, y otros árboles frutales.

Otra casa en la calle de Balcarce, en 8 tres cuartas varas de frente y 29 de fondo; tiene cuatro piezas buenas, cocina, lugar y dos patios y está blanqueada y rebocada por dentro y fuera. Para tratar por una u otra de estas casas véase á Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. n 3

PAPEL SELLADO.

ESPENDIO EN LOS 10 MESES DE 1831.

Las seis clases 131,464 4

Pasaportes 13,175

Patentes 232,290

Comisiones y gastos 376,929 4

Líquido entregado en Re. 20,538 6

ceptoria 355,990 6

Comisaría general, Noviembre 2 de 1831.

SANTIAGO WILDE.

AVISO.

SE vende por mayor y menor un surtido de frezados, nes, frezadas, gargas bordadas y ordinarias, ponchos de todas clases, estribos de palo, gamusas, zuecas, oraciones con caroso, id en quesitos, id de mansana, jabon, almidon, y otros artículos a precios muy bajos, en la calle de la Victoria No. 59. Tambien dos carretones con sus aperos correspondientes para cualquier servicio, que pueden verse en la baracca de la Señora Da. Rosa Costa, s 2 6p

RIFA INTERESANTE

4,500 [á cinco pesos cédula.] PESOS.

CON superior permiso se rifarán á la mayor brevedad seis cuadros al óleo, de un gusto esquisito, y pintados por los mejores autores. Los pasajes son— Vista interior del convento de Tinteru en el Condado de Monmouthshire, pintado por W. J. Smith.

Id del Monte Blanco, Saboya, por C. Limerati.

Id de los Gitanos de Escocia, por C. J. Hamilton.

Id de la Laguna de Como, en Italia, por R. Lavafé.

Id de las inmediaciones de Escocia, por G. T. Hamilton.

Id de Kingston, por Robertson.

Las cédulas se venden en el despacho del papel sellado, y en el remate de los Sres. Medrano y Gonzalez, donde padrán verse los referidos cuadros. 027

REMATES

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará un elegante surtido de efectos, todo al mejor precio, cuyo pormenor es como sigue.

Pañuelos y chales merinos; id id de raso, medias de seda de patente, breñías de hilo, pañuelos de brillante, peinetas de carey lisas y caladas, pieles blancas y de colores, cotonias, paños finos y entrefinos, tiradores de terciopelo, bramanes, brines finos blancos y plomos, bolsitas de mostazilla, cadenas para ridiculos, tiradores de punto, cotines, ropa hecha fina, estuches de navajas finos.

Para almaceneros.

10 bocoles arroz que se venderán al mejor precio, café en bolsas, javon en cajones, naipes, almidon de trigo, azúcar, harina de N. A., rapé en cañetes, azúcar de pilon, té perla, hipson y otros efectos que se verá al tiempo de la venta.

Por Medrano y Gonzalez.

De alhajas y mercería.

Hoy Viernes 4 de Noviembre á las 11 de la mañana, continuará el remate para conclusion de cuentas, un excelente surtido de alhajas, y mercería, cuyo pormenor es el siguiente.

ZARCILLOS, ANILLOS Y ALHILERES

Brillantes solos, brillantes y perlas, diamantes rusos y perlas, topacios blancos y amarillos, piedras blancas, perlas, oro solo, oro para pelo, brillantes y esmeraldas. Reloxes de oro y plata de patente, dichos de plata de regular calidad, cadenas de oro con sellos y llaves, juegos de sellos y llaves solas.

DE ORO.

Botones para camisas, broches de gusto.

DE PLATA.

Lapiceras, dedales, anteojos.

PLATINA.

Cucharas de mesa, dichas para café.

DE PLATINA—CON SOBREPUESTOS DE PLATA

DE DIFERENTES GUSTOS.

Palmariorias, candeleros, aciteras, bandejas, saleros, tintóeros, mecheros.

Javones ingleses, pistolas, tijeras, cubiertos de marfil, quinquets, peines finos para bolsillo y batidores, marcos para miniaturas y otra porcion de efectos de valor.

NOTA.—Debiendo hacerse esta venta para conclusion de cuentas anuales, se previene al público, que los precios serán los que el proponga.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Viernes 4 del corriente á las 11 se rematará un surtido de efectos para tienda, cuyo pormenor es el siguiente.

Paños azules finos, gazillas para vestidos, listados para id, muselinias, irlandas, coletas aplomadas y rosa, pañuelos de seda de manos, brines blancos y plomos, paños de varias clases, bramanes id, lanillas para chales, pañuelos de reboco fino de lana, mañones amarillos, gargas de algodón, id del país, zapatos superiores, sombreros de pelo, peinetas de carey, y otros artículos.

Para Almaceneros.

Por cuenta del concurso de D. Francisco Rocameros,

y por orden del síndico.—

3 pipas de aguardiente prueba alta

45 barricas de harina.

En seguida, de otra pertenencia.—Almidon, té hipson, javon amarillo, velas de esperma, salmas, encurtidos y otros artículos.

Por los mismos.

De la fragata Nueva Alianza.

El Jueves 10 del corriente se rematará precisamente á la mas alta postura, por orden del consúl general de Francia, y por cuenta de quien pertenezca, en un solo lote, la fragata francesa **NEUVA ALIANZA**, de 189 toneladas, doblada y clavada en cobre, con todos los útiles y pertrechos, segun el inventario que está de manifiesto en casa de los rematadores.

Las personas que deseen ir á bordo podrán avisar on dia antes, para que se les facilite un bote.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 50

Hoy Viernes 4 del corriente á las 11 de la mañana se venderán precisamente á la mejor postura cinco ó seis cajones de sombreros ingleses de primera que vienen en cajas, de á 24 en cada cajon inclinos algunos blancos y que por tener alguna adición de humedad en el ferro interior han de ser vendidos por cuenta de quien pertenezca; así mismo 50 docenas de zapatos de niñas, en seguida, vestidos bordados de lino, muselinias, cotonias y pieles de colores, brines de todas calidades, zarzas, listados, tiradores de punto, mañones amarillos, pañuelos de seda, dichos de algodón pintados, cotonias y pieles blancas, lanillas negras y azules, breñías de hilo finas, true de id, generos de lana anchos para levitas de hombre y trajes de señora para caballo y capotillos de invierno, prunela fina, hilo de carretel, ganates, corbati-ones, irlandas anchas, botones para chalecos, fraques ingleses levitas y pantalones, cocos finos y regulares, lienzos de algodón, y otros diferentes efectos.

Para almaceneros.

Se rematarán indispensablemente 13 bolsas de porcos blancos, 6 tercios de yerba Paragana, almidon de mandioca, y algunos otros artículos, un piano muy usado, un escritorio y dos sillas de montar.

Por Lavalle y Macome.

calle de Potosí 36.

Hoy Viernes 4 de Noviembre á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y para cancelacion de facturas, un surtido general de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de seda para el cuello, cocos y muselinias bordadas, bramanes de hilo y de algodón, zarzas y percales, lanillas, casinetas y merinos, pañuelos de algodón para manos, id fino de lana, hilo de carretel y de ovillo, irlandas, cras, plattillas, brines, pieles arracadas muy finas, con otro sinnúmero de efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

El Lunes 7 del corriente se rematará á la mejor postura una casita situada en la calle de la Biblioteca, de la plaza de Monserrat para el campo, edificada en terreno de 11 y media varas de frente al Sud, y 70 varas de fondo, con tres piezas, cocina y pozo de balde.

Igualmente.

Un terreno situado en la calle del Buen Orden No. 316 á 321, con 44 y media varas de frente al Oeste y 38 tres cuartas varas de fondo al norte y 38 varas al sud, tiene cuatro cuartos edificadas á la calle, huerta y pozo de balde, pileta &c.

Por los mismos.

Interesantes á los dueños de estancias, saladeros y otros establecimientos de esta misma naturaleza

El 17 del corriente se venderá inoí pensable ente el saladero conocido por el de D. Juan Miller situado en Barracas frente al Muelle rio por medio con todos los útiles necesarios para trabajar, como galpones muy grandes, corral y tendales de postes de flandubya pileta de cal y horno, y demas utiles correspondientes.

Al mismo tiempo.

Se venderá el otro saladero lindero con un hermoso galpon de madera apropiado para depósito de sal cueros ó cualquier otro artículo.

En seguida.

Una partida de piedras inglesas para verreda, sal de cabo verde limpia y usada, el casco de un buque como de 140 toneladas, un terreno de 19 y media cuardas cerca de los Quilmes, una balanda compuesta, mesas de charqui, carros ingleses, carretillas de mano, estacas de naranjo, madera para rancho, alfajías, una partida pastes de fanicubay. Los que quieran informarse de los pormenores ocurran á casa de los rematadores donde estan los inventarios. Calle de Potosí No. 36.

Por Martin Martinez y Ca.

Calle de la Florida No. 9.

Hoy viernes 4 del corriente á la hora de costumbre se ha de rematar al mejor precio un gran surtido de efectos de todas clases: su pormenor es como sigue.—

Lanillas negras finas, brines para pantalones, pieles arrasadas para idem, cotonias para chalecos, zarzas de diferentes clases de mucho gusto, creas anchas, plattillas de hilo, bramanes de varios zuchos, lienzos americanos, coletas rosadas, brines gruesos, arpilleras, paños finos y regulares, muselinias de colores para vestidos, dichas blancas bordadas, pañuelos de merino de capote, chales de idem, y de seda, pañuelos de merino del cuello y de guella, idem de accilla para bolsillo, de escarquilla y de fiero de lana de taparse, mantiles y servilletas, listados para vestido, abanicos finos, pañuelos chicos de algodón de diversas clases de mucho gusto, una gran cantidad de ropa hecha como pantalones de varias clases, chaquetas de idem, chalecos, camisas blancas y de listado, tiradores de punto, curchillos surtidos, peinetas de carey y de talco. EN SIGUIEDA.

Una porcion de artículos de almacen como son, cohets de la India, sal de la isla de Mayo, naipes finos, arroz del Brasil, una porcion de cristaleria lisa y lapidada, ferreteria y muchos artículos de mercería que estarán de manifiesto el dia de la venta.

Por los mismos.

El Sábado 5 en el almacén número 66 calle de la Piedad; su pormenor se dará oportunamente.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle de Chacabuco, número 19.